

Hacia una definición de la seguridad residencial en hábitat de pobreza urbana ¹

Emilio Torres Rojas ²

Patricio de la Puente Lafoy ²

Patricia Muñoz Salazar ²

Rubén Sepúlveda Ocampo ³

Ricardo Tapia Zarricueta ³

El presente artículo pretende reunir elementos teóricos relevantes, que contribuyan a una definición adecuada del fenómeno de la seguridad ciudadana, a nivel de los conjuntos residenciales de pobreza urbana producto de la acción del Estado. Dicho propósito se enfrenta desde una nueva perspectiva que, desde un planteamiento transdisciplinario y sistémico, procura desarrollar un enfoque socioespacial, que pueda superar los reduccionismos que caracterizan a los estudios clásicos sobre el tema que han enfatizado unilateralmente variables físicas o sociales.

En forma preliminar se define a la comunidad como un sistema autorreferente que a partir de sus propias selecciones comunicativas puede ser capaz de enfrentar el problema de la inseguridad del medio residencial. Además se definen algunas condicionantes sociofísicas que contribuyen a situar y comprender de manera más integral el dinamismo y complejidad que presenta este fenómeno.

This paper aims at the recollection of theoretical elements which would enable for an adequate definition of citizen's security at the level of poor residential groups resulting from state policies. Such purpose is faced from a new interdisciplinary and systemic viewpoint which tries to develop a socio-spatial perspective aiming at overcoming the reductions which characterize the classical studies on the topic which give emphasis unilaterally either to physical or spatial variables.

The community is defined, in a preliminary way, as a self-referent system which starting from its own communicative selections is able to face the problem of insecurity in residential areas. Some socio-physical conditioners which help to place and understand in a more integral way the dynamics and complexity of this phenomena, are here stated.

EL PROBLEMA

Los problemas urbanos en la actualidad abarcan una amplia gama de aspectos, desde la contaminación atmosférica, de aguas y suelo, pasando por el aumento sostenido del parque vehicular y su consecuente incidencia en la congestión, hasta las dificultades derivadas del crecimiento inorgánico de la ciudad, por mencionar algunos. Sin embargo, desde la perspectiva del habitante, no todos ellos poseen la misma importancia ni afectan la calidad de vida de la misma forma.

Durante los últimos años, el problema de la

¹ Este artículo forma parte del Proyecto Fondecyt N° 1940462-94 «Factores incidentes en la Seguridad Ciudadana en Hábitat Residenciales Pobres. Evaluación y Propuesta», que realizan los autores a través de la Universidad de Chile.

² Sociólogos, Académicos del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

³ Arquitectos, Académicos del Instituto de la Vivienda, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.

inseguridad ciudadana se ha revelado como uno de los más graves en muchas ciudades de países en desarrollo, como queda demostrado en distintos estudios de opinión, denuncias de la población, artículos de prensa y programas televisivos, los cuales están indicando un manifiesto temor del ciudadano frente a los actos delictuales hacia personas y bienes perpetrados ya sea en el espacio público o privado. Como consecuencia los ciudadanos declaran no sentirse seguros en la calle ni en su hogar y en su mayoría señalan adoptar resguardos tales como disminuir las salidas a ciertas horas, reforzar la seguridad de sus casas o evitar acudir a ciertos lugares considerados peligrosos para prevenirse de algún hecho delictivo.

Como respuesta al problema de la inseguridad los gobiernos han venido adoptando en forma creciente, un conjunto de medidas orientadas fundamentalmente al aumento de la dotación policial, incrementando los recursos tecnológicos y presupuestarios y la creación de instancias institucionales especializadas en tratar dichos temas a nivel comunal, regional y central.

Estas iniciativas aunque útiles para hacer frente al problema, adolecen de restricciones derivadas de la definición general que se maneja. Tradicionalmente se concibe el fenómeno en función de la inseguridad, relevándose como elemento problemático el delincuente. Aparecen entonces como alternativas lógicas, la represión legítima de estas conductas, siendo responsabilidad del Estado el ejecutarla, a través de medidas que prevengan el delito y sancionen con eficiencia a quienes incurren en conductas antijurídicas. De esta forma, se tiende a identificar la inseguridad como sinónimo de delincuencia, generándose en contrapartida una imagen de la comunidad como víctima pasiva que debe ser protegida por la fuerza pública. Como consecuencia

de esta definición negativa de la seguridad, se ignoran sistemáticamente las potencialidades y el rol activo que le corresponde a la comunidad en la superación de este problema.

Obviamente no basta definir a la comunidad como un sistema activo respecto del logro de la seguridad ciudadana. Como dicha definición remite a la capacidad real de organización y cooperación que pueden llegar a alcanzar grupos sociales concretos, resulta ineludible considerar este proceso en el contexto situacional efectivo donde ocurre. Si bien la inseguridad puede expresarse en todo el espacio urbano, es al interior de los hábitat residenciales donde las medidas que adopta el gobierno central tienden a presentar un menor impacto, dada la multiplicidad de conjuntos residenciales en metrópolis como Santiago. Por otro lado, es en esta escala donde la comunidad puede jugar un rol más activo para enfrentar el problema, en la medida que éste forma parte de su vida diaria.

En general, las investigaciones sobre el tema han considerado la ciudad como un escenario global de prevalencia de delito, tendiendo a olvidar que la delincuencia ocurre en espacios urbanos específicos donde las personas desarrollan su vida cotidiana.

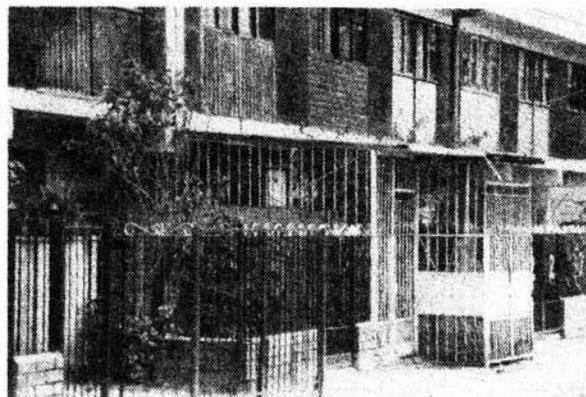
Si bien todos los sectores sociales en Chile consideran preocupante el problema de la inseguridad (CEP / ADIMARK, 1983), es en los conjuntos residenciales emplazados en comunas de menores ingresos, donde se alcanzan los niveles más elevados de asaltos, robos, agresiones y otros delitos contra las personas y la propiedad (Oviado y Trivelli, 1992; Frühling, 1994).

En las comunas pobres uno de los mecanismos más importantes de crecimiento han sido los programas de vivienda social desarrollados por distintos

gobiernos durante las últimas décadas. Estos han operado mediante las modalidades generales de radicación y erradicación de conjuntos irregulares, las cuales han localizado a las personas en el mismo lugar que ocupaba el asentamiento precario o han desplazado grandes masas poblacionales hacia áreas deprimidas de la ciudad, donde el suelo urbano es relativamente más barato, reforzando procesos de fragmentación y segregación. Conceptos como «ciudad rica-ciudad pobre», «relocalización socioespacial de la pobreza», «dos ciudades» - entre otros elaborados durante los últimos años en Chile - dan cuenta de este proceso (Matas y Jordán, 1988; Morales y Rojas, 1987; CED, 1989).

Por otra parte, se ha señalado que el aumento de la sensación de inseguridad en la población de estos conjuntos ha ido generando retrocesos que determinan incertidumbre en el tejido social, debido a la disminución cuantitativa y cualitativa del equipamiento comunitario, el debilitamiento del sistema cooperativo y el aumento de la privatización vecinal de las áreas de uso público (Gurovich, 1993). A ello se agrega el hecho que en el diseño de los conjuntos de vivienda social no se ha considerado seriamente la variable seguridad, siendo común la conformación de tramas laberínticas, la distribución de fachadas continuas sin control visual de la calle o de entornos inmediatos, circulaciones públicas de acceso o salida de los conjuntos a través de sitios eriazos o deteriorados, la existencia de pasajes estrechos con escasa visibilidad, etc.

Todo ello contribuye a la ansiedad colectiva y ayuda a comprender la demanda de la población por el aumento de la vigilancia policial, la instalación de retenes al interior de los conjuntos, el mejoramiento del alumbrado público o la creciente tendencia observada al cerramiento mediante rejas de calles o pasajes, con el propósito de evitar la circulación de

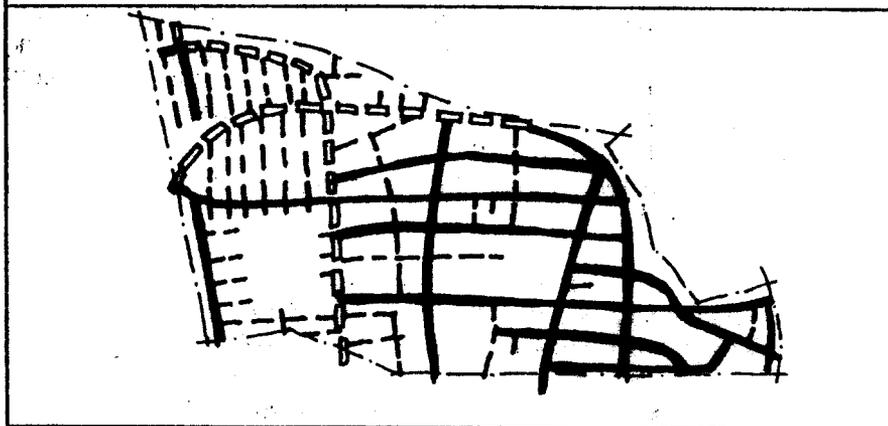


Población Santa Mónica, Conchalí. Enrejamiento de antejardines.

extraños. Este último tipo de acciones parece cooperar especialmente con la segregación y atomización de la ciudad, más aún cuando el Estado desarrolla una constante acción habitacional que conlleva la necesidad de adecuados equipamientos vecinales y la definición de límites a la expansión del suelo urbano (INVI, 1994).

Como tendencia global se puede afirmar que durante los últimos años la conformación del espacio urbano, especialmente a través de la construcción de nuevos conjuntos habitacionales, se ha basado en la graduación del espacio público de la ciudad hacia el espacio semi-público del barrio, hasta llegar al espacio privado de la familia. En muchos casos esta conceptualización de la trama urbana ha originado conjuntos residenciales segregados de la ciudad, que no logran producir la sensación de seguridad y bienestar tan anhelada, recurriéndose a la instalación de rejas, vallas o guardias para controlar las áreas de uso público e incluso, para proteger las viviendas. Desde ese planteamiento se dificulta la conformación de comunidades y barrios y se favorece la aparición de una sumatoria de enclaves con intersticios y

DIAGRAMA ESTRUCTURA VIAL



Más que las distancias, importan las rupturas, las discontinuidades o desintegración de la malla en términos topológicos. (Pobl. O'Higgins, X Región).

zonas no protegidas potencialmente peligrosas por su falta de control comunitario. «*Más que las distancias importan las rupturas, las discontinuidades o desintegración de la malla en términos topológicos, pues se ha comprobado un aumento brusco de la delincuencia, producto de estas intervenciones*» (Greene, 1994).

Es indudable que las distintas concepciones sobre los fenómenos espaciales desarrollados hasta ahora han resultado insuficientes para dar cuenta en forma adecuada de la multidimensionalidad de los fenómenos urbanos, que por reunir factores sociales y fisicoespaciales toman especialmente difícil su tratamiento y comprensión. Una consideración crítica de estas perspectivas junto con una apertura a nuevas propuestas conceptuales puede ayudar a construir herramientas más adecuadas para observar y describir procesos sociofísicos que, como la seguridad residencial, se han ido tomando cada vez más complejos, al considerar el actual nivel de desarrollo y diferenciación alcanzado por la sociedad moderna.

INSUFICIENCIAS DE LAS CONCEPTUALIZACIONES SOBRE LOS PROBLEMAS URBANOS

Las teorías que han intentado relacionar lo social y lo espacial se han encontrado con la dificultad que no existe un recuento descriptivo consistente acerca de las características morfológicas del espacio construido por el hombre, susceptible de ser determinado por procesos y/o estructuras sociales, como tampoco se dispone de un recuento descriptivo sobre qué características morfológicas de las sociedades pueden requerir de una u otra forma espacial. (Hillier, 1984). La raíz de este problema, entonces deriva de los paradigmas espaciales utilizados para dar cuenta de la sociedad y de los asociales para describir la forma urbana.

Se ha definido dicha insuficiencia como una crisis de los paradigmas sobre la realidad urbana, derivada de consideraciones unidimensionales que definen los fenómenos espaciales con autonomía de los sociales (CEPAL, 1989). Las dificultades no sólo parecen provenir del nivel de complejidad que han alcanzado

las metrópolis contemporáneas, sino también de una conceptualización incorrecta, muchas veces derivada de la especialización académica ejercida durante décadas por geógrafos, sociólogos, arquitectos o planificadores urbanos. Ello deriva del hecho que estas profesiones han usado a la ciudad como laboratorio para comprobar sus hipótesis, sin que ninguna de ellas posea teorías sobre la ciudad en sí (Harvey, 1979).

Desde principios de siglo a partir de la escuela de Chicago, diversos enfoques se han abocado al estudio de patologías e instituciones sociales en la ciudad, tales como la delincuencia, las perturbaciones mentales y morales, el alcoholismo, la drogadicción y la marginalidad, entre muchos otros, de manera que la ciudad se concibe como un mero receptáculo dentro del cual están contenidos los fenómenos sociales, prescindiéndose de la dimensión espacial.

La geografía, aunque considera en forma explícita la incidencia de factores económicos y sociales sobre los fenómenos urbanos, lo hace en términos de una relación unidireccional de todo/partes, donde la ciudad pasa a ser un espejo que refleja la sociedad que lo sustenta. La economía, por su parte, pese a la incorporación de perspectivas como la Teoría de la Localización -que demuestra cómo la distribución intraurbana del comercio, las industrias o los flujos de transporte poseen una base económica- no ha logrado superar importantes reduccionismos teóricos. Enfoques más actuales de la nueva economía urbana como de las teorías del crecimiento regional y de los polos de desarrollo, al considerar el espacio como una variable más de modelos donde se lo define como costo o punto focal, a partir del cual se organizan procesos económicos, han resultado parciales y limitados.

En general estos enfoques constituyen estudios

sectoriales que se desentienden de la lógica general de la ciudad, o bien se trata de investigaciones que conciben el fenómeno urbano como una resultante de la agregación de decisiones individuales y que frecuentemente trabajan con un tiempo formal, resultando análisis ahistóricos, que no rescatan la racionalidad y particularismo de las situaciones concretas (CEPAL, 1989).

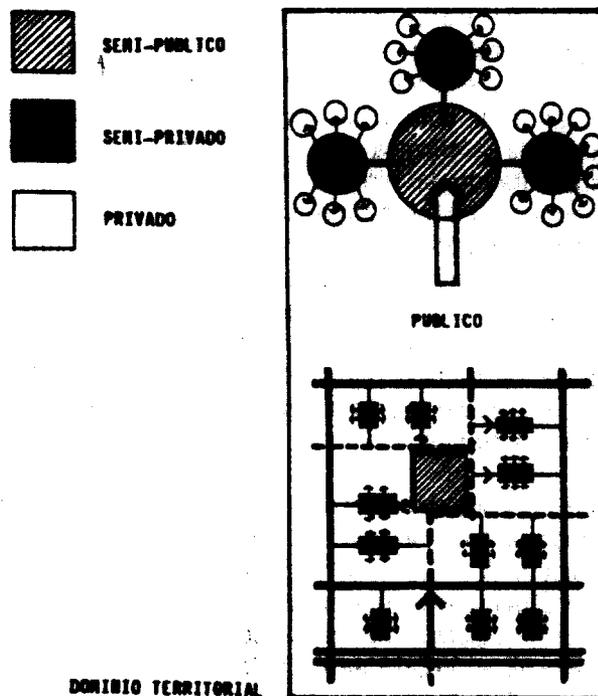
La aproximación arquitectónica, especialmente la referida a problemas de seguridad residencial, se ha organizado habitualmente en torno al supuesto explícito o implícito que el reordenamiento de las formas espaciales modifica el comportamiento y las estructuras sociales. Durante las últimas décadas este posicionamiento parece haberse reforzado por evaluaciones pesimistas y en algunos casos fatídicas sobre el desarrollo urbano, presentando a las ciudades modernas como desordenadas, caóticas, irracionales y peligrosas, con lo cual ha sido lógico postular su modificación en base a pautas normativas. Muchas de estas ideas han originado concepciones utópicas de la ciudad, alentadas por un «deber ser» que en la práctica han generado tantos problemas como los que se pretendía solucionar.

La sucesiva aplicación en las ciudades latinoamericanas de modelos como la «ciudad jardín» y del «modernismo» han visto sobrepasada su lógica por fenómenos sociales como el delito, que se manifiestan de maneras muy diversas y que surgen en forma inesperada, ocasionando consecuencias muchas veces agravadas por las mismas características de los modelos implementados.

Uno de los enfoques arquitectónicos considerados clásicos en la actualidad, pese a haber sido formulado hacia principios de la década de los sesenta, está representado por las ideas de Chermayeff y Alexander. Ellos intentaron ofrecer una respuesta a

la crisis terminal que, según ellos, estaba viviendo la ciudad moderna, debido al desarrollo de la cultura de masas y a la erosión del hábitat humano construido de manera desenfrenada al ritmo incontenible del crecimiento demográfico mundial, provocando una situación evaluada como de desorientación, confusión, terror y anarquía. Ante este desolador panorama los autores se inscriben claramente en una tesis de planificación global mediante la reconstrucción de la ecología humana a través de la modelación de un nuevo entorno físico urbano del hombre, con la convicción de que «*si se reconocen las características deficitarias que posee nuestro actual entorno físico, las tareas de diseño podrán avanzar por un camino más seguro, y posteriores deterioros del hábitat humano podrán ser evitados*» (Chermayeff y Alexander, 1963: 30).

En su conocido libro «Comunidad y Privacidad», estos autores exponen las bases conceptuales de lo que sería posteriormente la obra «Lenguaje de Patrones», orientada, como se sabe, a proporcionar recomendaciones concretas de soluciones macro y micro urbanas. Chermayeff y Alexander asumen como punto de partida la valorización de la privacidad como un principio rector e incuestionable del diseño arquitectónico, de manera tal que «*el suelo urbano debe adquirir una anatomía enteramente nueva compuesta de numerosas jerarquías de zonas claramente articuladas. Esta anatomía urbana debe estar provista de dominios especiales para todos los grados de privacidad y para todos los grados de vida comunitaria. Para separar estas zonas y permitir no obstante su acción recíproca, deben insertarse entre ellas elementos físicos enteramente nuevos. Estos elementos de separación surgen, por derecho propio, como unidades vitales e independientes y gracias a ellos un nuevo orden urbano podrá desarrollarse. Sólo cuando impongamos un orden semejante al hábitat del hombre urbanizado le devolveremos*



Grados de privacidad, basados en el enfoque de O. Newman.

quizás a la vida urbana el fructífero equilibrio entre comunidad y privacidad» (Chermayeff y Alexander, 1963: 34).

La imperativa jerarquización de los dominios que se desprende de estas palabras adquiere aplicabilidad mediante normas de carácter más específico, entre las que se cuenta fundamentalmente la tesis de la integridad de las Zonas y la de Organización Jerárquica. La primera señala que toda actividad debe estar contenida en una zona física tangible y que cada una de ellas, a través de su claridad e integridad formales, debe inducir, reflejar y sustentar la actividad para la cual fue diseñada; la segunda, en tanto, indica la necesidad de graduar las relaciones

entre el hombre y el entorno generando jerarquizaciones, especialmente para permitir la movilidad y la velocidad de los desplazamientos. Estas tesis, entre otras, están orientadas hacia el logro de la eficacia en el control de los espacios sustentando la hipótesis de que cuanto más pequeño es el dominio más fácil resulta de controlar, sugiriendo, por tanto, como mecanismos eficientes para este fin, la construcción de barreras y esclusas en diferentes niveles de privacidad y escalas de jerarquía urbana. De esta forma se lograría articular dominios distintos, permitiendo el tránsito sin romper con las gradientes de privacidad propias de la vida íntima y comunitaria.

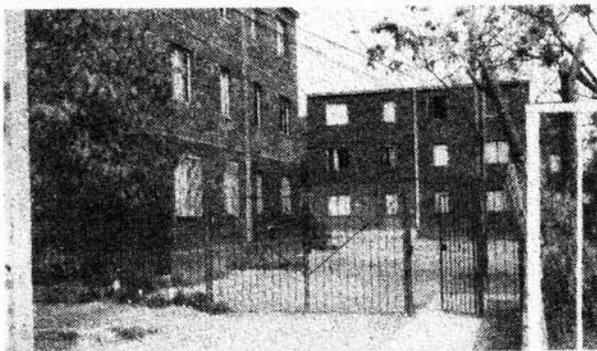
Un ejemplo que contrasta con los esquemas de Chermayeff y Alexander, quienes abogaban por un cuidadoso proceso de ordenamiento jerarquizado del espacio urbano, es el de J. Jacobs. Su modelo, que se inscribe dentro de las perspectivas de la «Planificación Crítica» y como reacción a la crisis de la ciudad moderna, postula una vuelta a la revitalización de la calle por sobre los grandes espacios públicos tan propios de los planteamientos modernistas como los de Le Corbusier y sus seguidores. Según Jacobs la actividad de la calle no puede ser normada, por cuanto las personas la inventan a través de la interacción social, de allí que los espacios de la ciudad deban tener una escala humana, pues constituyen el entorno de aprendizaje y socialización infantil, permitir la vigilancia de los niños por sus padres, facilitar la generación de la vecindad y promover la emergencia de sentimientos de comunidad. En consecuencia, recomienda la construcción de mallas urbanas apretadas con alta densidad de ocupación, espacios públicos de uso múltiple y calles con alto flujo peatonal, que reemplacen las barreras físicas por un control social natural, mediante la conformación de redes vecinales informales (Jacobs, 1961).

Sin desconocer la existencia de una amplia gama de otras posiciones teóricas, especialmente a nivel del urbanismo, las antes expuestas reflejan dos posiciones que han provocado importantes consecuencias en la producción del espacio urbano en muchas ciudades contemporáneas, pero que a juzgar por los efectos observados durante los últimos veinte años, no han demostrado ser eficientes para superar diversos problemas, entre los que se incluye el de la inseguridad residencial.

Hacia los años setenta un nuevo intento que alcanzó gran difusión entre los diversos especialistas interesados en las dimensiones físicoespaciales de la delincuencia urbana, estuvo constituido por la propuesta de O. Newman. Este autor argumenta que las «definiciones territoriales» constituyen fenómenos observables en toda la historia de asentamientos humanos, traduciendo a nivel social las analogías animales de Ardrey (1966), si bien evita toda alusión directa a ellas (Canter y Stringer, 1978).

En base a dicho concepto, Newman construye su teoría del espacio defendible, cuya aplicabilidad constituye, según él, la condición básica para lograr la protección de los asentamientos modernos, especialmente de aquellos construidos en altura, los cuales adolecían fundamentalmente del anonimato derivado del gran tamaño de los conjuntos, la escasa posibilidad de vigilancia y la carencia de rutas alternativas por la conformación de tramas laberínticas.

En esos términos, el bienestar de los habitantes dependería del establecimiento de límites claros entre los espacios públicos, los semiprivados y los privados. En dicha diferenciación adquiere gran importancia los semiprivados, representados por las áreas de uso común, vestíbulos o espacios

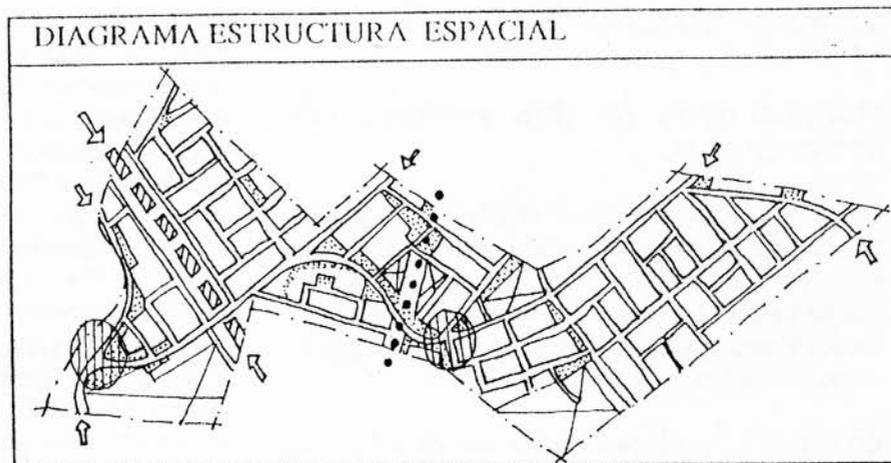


Población Santa Mónica. C. Conchalí. Enrejamiento del conjunto residencial.

inmediatamente circundantes a las residencias, por asumir un carácter defensivo destinado al uso exclusivo de sus ocupantes, con el propósito de mantener fuera de él a extraños potencialmente peligrosos. Así el diseño físicoespacial y la vigilancia de la comunidad consiguen un efecto disuasivo,

reduciendo la incidencia del delito y por consecuencia, reforzando la sensación de seguridad.

La lógica de estos planteamientos influyeron considerablemente tanto en la discusión teórica cómo en la planificación de nuevos conjuntos y el rediseño de asentamientos urbanos con alta delincuencia. Sin embargo, las críticas no se han hecho esperar, algunas de ellas insisten en lo inadecuado del «encastillamiento» que significaría la aplicación de múltiples barreras para alejar la criminalidad, sin aclarar en lo absoluto dónde debería localizarse el delito (Canter y Stringer, 1978). Otros lo acusan de un causalismo lineal y simplista, ya que su tesis central implica que el espacio disuasivo estimularía la generación de comunidades integradas que a su vez desarrollarían acciones de alerta, prevención y represión de la delincuencia, por cuanto el contexto físico diseñado bajo ésta propuesta impulsaría a los habitantes a comportarse como dueños naturales de su territorio (Bertrand, 1994). Por otro lado, hay



Evitar la desintegración de la malla urbana. Población Santa Sabina, Talcahuano. VIII Región

quienes como B. Hillier, consideran que el diagnóstico efectuado por Newman es acertado aún cuando sus propuestas de diseño no hayan obtenido los resultados esperados, al estar concebidas en base a una escala inadecuada que toma como base lo local, en vez de concentrarse en la trama del espacio público global para evitar la desintegración de la malla urbana (Greene, 1994).

Si bien es posible precisar una serie de otras limitaciones, para cada uno de los tres ejemplos provenientes de la arquitectura que han considerado el problema de la inseguridad residencial como una variable inspiradora de respuestas de diseño urbano, todos ellos comparten una deficiencia general, que se expresa en un reduccionismo físico-espacial de fenómenos complejos, dinámicos y multidimensionales. Indudablemente ello se enmarca dentro de un estilo monodisciplinar de trabajo que ha impedido la elaboración de esquemas de observación más amplios, donde la consideración de variables sociales apenas ingresa como un mero efecto del diseño espacial o un dominio de posibilidades colectivas planificables «desde el tablero».

FUNDAMENTOS DE UNA PERSPECTIVA SOCIOESPACIAL

La utilización de un nuevo enfoque que permita considerar el contenido social de los patrones espaciales así como el contenido espacial de las manifestaciones sociales, debe evitar la tentación de reducir lo social a lo puramente espacial o lo espacial como expresión de la pura lógica social.

En la teoría sociológica clásica uno de los pocos ejemplos de integración entre elementos sociales y espaciales lo encontramos en la obra del sociólogo alemán George Simmel, quién define el lugar

siguiendo la idea kantiana de espacio como la **posibilidad de coexistencia**, toda vez que el espacio no produce efecto alguno, sino que el control espacial y su individualización que dan cuenta del lugar, deriva de procesos sociales. « Lo que tiene importancia social no es el espacio sino el eslabonamiento y conexión de las partes del espacio producido por factores espirituales que dan sentido unitario a elementos que en sí mismos no poseen lazo alguno....» (Simmel, 1939 : 207- 208). Según este autor, las relaciones sociales que se verifican invariablemente dentro de una forma espacial determinada se producen entre dos lugares que cada persona individualmente llena transformando el espacio vacío en uno lleno para «nosotros», que pasa a contener la relación establecida. Este proceso a diferencia de lo temporal, siempre posee límites, porque se expresa en la unidad del trozo de espacio con significación social para un grupo, comunicándolo del mundo circundante y cerrándolo sobre sus propias reglas.

Como puede observarse, Simmel ya desde principios de siglo había reconocido procesos de autorreferencia y clausura de los grupos en el espacio, siendo ésta una perspectiva absolutamente novedosa para la época, pues sólo recientemente estas ideas han adquirido actualidad a través de la teoría de sistemas socioculturales. Dicho fenómeno es conceptualizado en la perspectiva simmeliana a través del concepto de límite el cual adquiere una considerable centralidad en su obra. Para él la continuidad del espacio permite trazar permanentemente límites subjetivos que al ser socializados adquieren formas físicas permitiendo a los grupos operar ofensivamente y defensivamente, puesto que aquello que no está limitado crea estados de tensión entre fuerzas latentes.

La coincidencia entre el límite social y físico, permite una identificación de las personas que son de «aquí»

respecto de las de «afuera», pero no opera exclusivamente como mecanismo diferenciador que impida la relación con lo no perteneciente a sus límites, sino que también posibilita la relación con el exterior, puesto que el marco normativo y los derechos de los miembros están definidos con claridad. Esto permite que las relaciones sociales se den en uno u otro lado del límite sin generar tensiones porque están establecidas por pertenencias distintas.

Ahora bien, la anchura o pequeñez del marco no siempre corresponde al tamaño del grupo, pero cuando es en extremo limitado funciona como obstáculo que impide el desarrollo de energías hacia adentro provocando siempre consecuencias sociales, en cambio los espacios grandes y abiertos son usados por muchedumbres inestructuradas o agregados sin identidad, en tanto que la falta de claridad o su inexistencia excita las manifestaciones colectivas y el desorden.

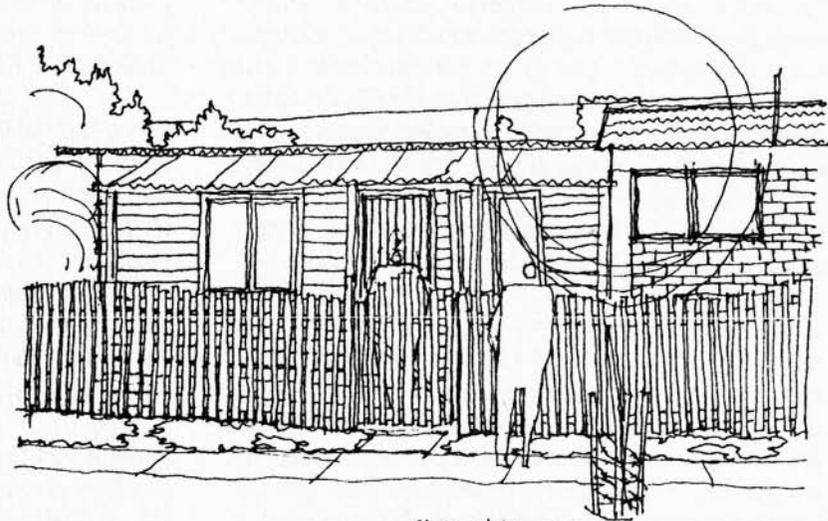
Simmel fue uno de los primeros en expresar en forma lúcida cómo el espacio y sus límites fijan los contenidos simbólicos generando lo que llamó **puntos de rotación**, los que expresan enclaves de redes de comunicación con un sentido similar, así la fijación de la ciudad actúa como centro de tráficos de diversas periferias, surgiendo incontables puntos de rotación. El crecimiento urbano sin embargo ha transformado significativamente la identificación con el lugar, en tanto, las casas de la edad media poseían una designación nominal, evocando la idea de un mundo espacial cualitativamente determinado y de individualidad local, «la casa de Pedro», por ejemplo, en la ciudad moderna, se designa con números abstractos e impersonales que pese a aumentar la objetividad y la precisión, transforman la búsqueda en un procedimiento mecánico que despersonaliza el espacio. Mientras más se desarrolla la ciudad, más racionalista es el lenguaje y menor lo individual

y casual, siendo los rincones y las curvas sustituidas por líneas rectas que ahorran tiempo y espacio facilitando el tráfico.

En resumen el espacio socializado que Simmel entendió como lugar para un grupo, tendría tres características básicas: a) su **exclusividad** en términos que cualquier trozo de espacio es único, reforzado por la significación social que le asigna el grupo, b) la generación de **límites** por la práctica social que lo convierten en un hecho sociológico con forma espacial y c) la **fijación de las relaciones sociales y sus contenidos en un espacio**.

Pese a que la contribución de Simmel es notable y significa un incuestionable avance en la elaboración de un marco conceptual que relacione variables sociales y físicas, predomina en su propuesta una simplificación causalista de lo social sobre lo espacial, puesto que adjudica consecuencias unidireccionales a la relación, presentando una caracterización pasiva del espacio entendido exclusivamente como una construcción del mundo social. Obviamente ello resulta insuficiente si se trata de interpretar en forma dialógica y sin reduccionismos el problema.

Entre las aproximaciones provenientes de la arquitectura destaca el desarrollo teórico del concepto de **lugar** después de la década del cincuenta. La mayoría de estos planteamientos se refieren a las coordenadas limitadas al **espacio humano** que abarca el campo perceptual y experiencial del sujeto (García, 1986). Por otra parte, en el desarrollo del concepto de lugar está siempre presente la dimensión temporal como requisito para la organización de las percepciones y la emergencia de consensos colectivos en torno a ciertos significados asignados al espacio (Sepúlveda, de la Puente, Muñoz, Torres, Arditi, 1992). El lugar como una relación dada entre espacio y conducta (Martínez, 1980) ha sido entendida



Concepto lugar sistema familia-vivienda.
Población Santa Mónica. Conchalí, R.M.

SANTA MÓNICA 28/10/92. CALLE ARCAICARIA

enfazando diversos aspectos. Para Muntañola (1973) es **tiempo en el espacio**, para Canter (1977), se expresa en **unidades de experiencia dentro de las cuales actividades y formas físicas están amalgamadas**, mientras que Norberg-Schultz (1983) señala que aparece cuando algo acontece.

Si bien la noción de lugar constituye un concepto suficientemente amplio para establecer nexos teóricos entre lo social y lo espacial, su conceptualización no siempre ha seguido un desarrollo riguroso que permita especificar los términos bajo los cuales opera el fenómeno, es decir su dinámica. Se puede afirmar que existe una variada gama de definiciones sobre lugar y un escaso conocimiento sobre las condicionantes de los procesos de lugarización para distintas realidades, de manera que se sabe poco sobre las variables que contribuyen a acelerar o a retardar la conformación de lugares, la extensión o reducción de sus límites, al mismo tiempo que se ignoran los efectos de la

influencia reflexiva del lugar sobre la realidad social, una vez que ha adquirido significación para el grupo.

En algunos casos se observan reduccionismos como los que entienden que el lugar es la **interpenetración entre lo físico y lo social**, sin que se explique las condiciones en que ocurre dicho proceso (Sepúlveda, de la Puente, Torres, Muñoz, 1994), en otras se entiende como un **área de encuentro** entre lo social y lo físico, y por lo tanto no como una realidad con dinamismo independiente entre uno y otro. Norberg-Schultz en un esfuerzo por especificar dimensiones del lugar señala que la permanencia en el espacio genera una **imagen ambiental** que posee **identidad, estructura y significación**, pero estas especificaciones analíticas cristalizan el fenómeno, dificultando la comprensión del conjunto de transformaciones que ocurren durante los procesos de lugarización que pueden incluir también expresiones de deslugarización.

Uno de los aportes que puede utilizarse como punto de partida no estático y que reconoce el carácter estructurador del particularismo cultural que inventa el lugar es la idea de **patrón de acontecimientos en el espacio** de Alexander (1981). Cada grupo establece una estructura de acciones en el espacio que al estabilizarse tienden a ocurrir con mayor frecuencia, otorgando un determinado carácter al lugar, el cual puede ser reconocido por un observador externo. Sin embargo Alexander no avanza mucho más sobre estas ideas, incluso algunas adquieren el carácter de supuestos difícilmente demostrables, por ejemplo el carácter indivisible de la acción y el espacio en el lugar. Del mismo modo, cabe preguntarse si la unidad que el autor atribuye al patrón: ¿es analítica?; ¿es un atributo del espacio así construido? o ¿en definitiva quién o qué opera en función de tal unidad: el espacio, el grupo, o ambos?.

En suma, se constata que los modelos clásicos que dan cuenta de fenómenos que involucran procesos sociales en el espacio son insuficientes, aunque ofrecen un marco básico para el desarrollo de relaciones más complejas que permitan una comprensión más adecuada de la sobreabundancia de posibilidades observadas.

El sociólogo norteamericano Mark Gottdiener (1994), en una reciente publicación pretende establecer las bases conceptuales de un enfoque socioespacial que supere la visión limitada que los urbanistas han otorgado al espacio como mero contenedor de actividades sociales. Según él, el espacio no sólo acoge acciones sino que también actúa como objeto significativo hacia el cual orientamos nuestra conducta, constituyéndose en parte de las relaciones sociales al afectarlas diariamente a través de lo que sentimos y hacemos, con lo cual recoge el concepto de relación dual entre gente y espacio ya formulado con anterioridad. El concepto central para este

enfoque es el de **settlement space**, que se refiere al espacio construido en el que vive la gente, el cual ha sido significado de acuerdo a cierto sentido para acoger algún tipo de actividad y organizado en la medida que estructura un determinado tipo de acciones.

Entre los factores que toma en cuenta la perspectiva socioespacial, Gottdiener señala:

a) Los espacios habitados deben considerarse no sólo en su contexto nacional y local sino relacionados también al sistema global capitalista, poniendo especial atención a las poderosas fuerzas económicas y políticas, cuyas decisiones influyen en el bienestar de las áreas locales, ya sea que ellas deriven de niveles internacionales, nacionales o metropolitanos.

b) Los asentamientos humanos son afectados por las políticas públicas y por decisiones económicas que proporcionan incentivos y oportunidades que impulsan y modelan comportamientos individuales, tanto como canalizan el desarrollo metropolitano de ciertas maneras específicas.

c) Los espacios habitados son siempre lugares significados, que incluyen las interacciones sociales como también los objetos materiales que forman parte del espacio construido. «*El espacio afecta la conducta como medio construido que contiene actividades y objetos significativos, a la vez que las personas modifican y construyen lugares como una manera de expresar sus necesidades y deseos*» (Gottdiener, 1994 : 16-17).

La perspectiva socioespacial incorpora diversos factores diferentes en vez de enfatizar sólo algunos para entender el cambio del espacio habitado. Por otra parte, considera el rol del Estado y la economía

como factores que afectan el crecimiento regional y metropolitano. Además busca una visión detallada de las políticas que enfatizan las actividades de individuos y grupos en el proceso de desarrollo, focalizando las actividades de determinadas redes que forman coaliciones de intereses para orientar ciertas direcciones y efectos de los cambios. El esquema considera explícitamente los factores culturales en el contexto simbólico del espacio como algo tan importante como lo político y lo económico para interpretar el sentido que posee en la vida diaria de sus habitantes. Finalmente se adopta una visión global del desarrollo sin que por ello se postule que sólo el mundo económico es responsable de las reestructuraciones de los asentamientos espaciales, aunque según este autor ellos son particularmente relevantes para comprender como las ciudades, suburbios y regiones se ven afectadas por la economía en los últimos años, aunque históricamente las inversiones públicas han tenido un papel esencial en la reestructuración del espacio.

Resulta claro sin embargo que dicho esquema presenta dos problemas importantes, si bien tiene el mérito de evitar los reduccionismos. En primer lugar, no entrega un esquema conceptual que permita integrar de modo estructurado el amplio conjunto de conocimientos acumulados sobre la relación sociedad-espacio, generando una especie de colección de diversos conocimientos amplios y sugerentes sobre el desarrollo de estos procesos, pero inconcluso respecto de la lógica de su conexión, limitándose a establecer una jerarquía de influencias donde las instituciones económicas aparecen como la esfera causal más poderosa. En segundo término, no ofrece un esquema de diferencias para abordar problemas en niveles locales, como el de la seguridad residencial por ejemplo, centrando la atención en macroprocesos de la sociedad capitalista moderna, con lo cual la perspectiva socioespacial en la versión

propuesta por Gottdiener, restringe su utilidad fundamentalmente a la interpretación del desarrollo urbano de las grandes ciudades de los países desarrollados.

Dicha insuficiencia de instrumental teórico motiva para dirigir la mirada hacia esquemas, que aunque radicales, ofrecen nuevos puntos de observación no restrictivos y que permitan estructurar diversas constataciones desde una base interpretativa común.

La teoría de sistemas socioculturales de Niklas Luhmann constituye un desarrollo conceptual que ha pretendido desde la sociología asumir dicho desafío construyendo una comprensión general de la sociedad, bajo el convencimiento que los esquemas clásicos sobre la sociedad y el hombre se encuentran ya obsoletos para dar cuenta del actual nivel de complejidad que caracteriza la sociedad contemporánea.

Luhmann es considerado en la actualidad uno de los sociólogos más importantes y polémicos de Europa (Izuzquiza, 1990; Rodríguez y Arnold, 1991), debido a que su propuesta teórica representa un nuevo modo de pensar la sociedad a partir de una reformulación radical de la Teoría de Sistemas desarrollada durante las últimas décadas en Occidente, acudiendo como marco general la denominada cibernética de segundo orden (Rodríguez y Arnold, 1991). Su ambición es diseñar una teoría general de la sociedad, que manteniendo como rasgo característico un alto grado de abstracción, sea capaz de aprehender la totalidad del objeto social y no sólo algunos de sus segmentos (Luhmann, 1991).

En esos términos y ante la constatación de notables déficit conceptuales en la sociología, Luhmann construye una teoría general caracterizada por su: a) **Radical dinámica**, entendida no sólo como un

instrumento para resolver problemas sino también para generar otros nuevos; b) **Capacidad para diferenciar y establecer distinciones útiles para la observación** antes que para construir unidades estables, que permita además incluir la observación misma mediante la reflexión y la autorreferencia; c) **Multidisciplinariedad**, que rompe con las tradicionales barreras entre especialidades para efectuar importaciones que supongan ganancias teóricas eficaces, permitiendo incorporar innovaciones conceptuales externas a la ciencias sociales; d) **Elevada complejidad**, fundamentada en la premisa que todo sistema, incluidas las teorías, constituyen mecanismos de reducción de la enorme complejidad del mundo y que sólo alcanzando un alto nivel relacional pueden lograr la comprensión y control de la realidad (Izuzquiza, 1990).

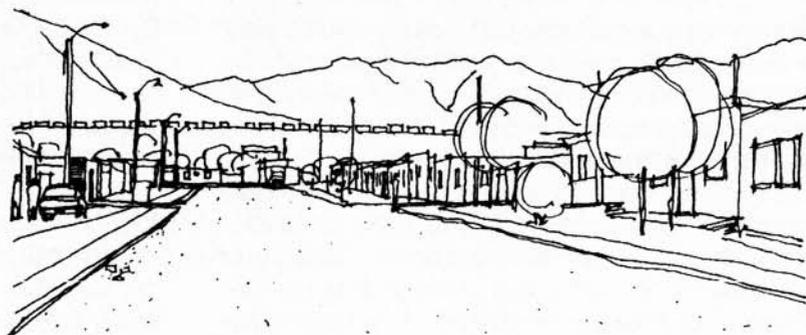
Estas características -entre otras- hacen que los planteamientos Luhmannianos constituyan una nómina interminable de escándalos, que al cuestionar las tradiciones más sagradas de la teoría social clásica, son capaces, de enfrentar sin ataduras ontológicas y teleológicas, los problemas que plantea el exceso de complejidad propios de la sociedad moderna. Una caracterización detallada de la extensa obra de Luhmann excede los propósitos y amplitud de este artículo, de modo que sólo se indicarán a continuación de manera muy esquemática sus nociones fundamentales.

Toda la obra de Luhmann se encuentra desde el inicio organizada a través de la Teoría de Sistemas, como una manera de ubicarse en una perspectiva que le otorgue la máxima amplitud posible en la descripción de realidades que estructuran relaciones a través de **la diferencia entre sistema y entorno**. El autor basa su construcción teórica en la realidad de estos fenómenos de diferenciación sistémica, siendo posible estudiar las funciones de las

estructuras sin que sea necesario suponer una totalidad como punto de partida (Luhmann, 1990). Como el sistema ya no se considera algo «dado», resulta plausible preguntarse por su actividad fundamental que es, según el autor **«la comprensión y reducción de la complejidad del mundo circundante»** (Luhmann, 1973: 113).

En el núcleo de esta teoría se distinguen **tres tipos de sistemas autorreferentes**: los sistemas vivos, los sistemas síquicos -o relativos a las personas como individuos- y los sistemas sociales. Cada uno de ellos se diferencia por la particular forma en que realizan sus operaciones y reducen la complejidad de sus entornos, de manera que los **aspectos biológicos** son propios de los sistemas vivos, la **conciencia** es el modo de operación de los sistemas síquicos y la **comunicación** es el rasgo característico y definitorio de los sistemas sociales (Luhmann, 1991: 10 y 18).

Estos grandes sistemas se diferencian respecto de sus propios entornos y construyen formas particulares de actuación. Así, al constituirse cada uno de estos sistemas **como conjuntos cerrados o autopoieticos** no mantienen contacto directo entre sí (Luhmann, 1991). Pese a ello, el autor considera que existe una forma de relación entre estos macrosistemas denominada **interpenetración**, mediante la cual un sistema pone a disposición de otro su estructura, para que este último pueda seguir construyendo su propia complejidad. *«En este sentido los sistemas sociales suponen vida»* (Rodríguez y Arnold, 1991). Lo mismo ocurre en el caso de la relación entre persona y sociedad; para que una sociedad se pueda crear es necesario que existan personas que a partir de sus estructuras permitan la construcción de otras nuevas, con formas de operación que no se basan en la conciencia individual sino que en la comunicación.



COPÍAPO, PUEBLACIÓN PEDRO LEÓN GALLO, 20 NOV 1992.

Sistema vecindario-entorno inmediato.
Pobl. Pedro León Gallo. Copiapó, III. Re-
gión.

Ahora bien, la **sociedad es un sistema auto-referente** (capaz de referirse a sí mismo tanto en la constitución de sus elementos como en las operaciones que realiza) y **autopolético** (capaz de reproducirse a partir de sus propios elementos), que se compone de comunicaciones y que puede, a su vez, diferenciarse en distintos subsistemas, cada uno de ellos cerrados y autorreferentes, que poseen un ámbito determinado de comunicaciones delimitando sus propios entornos y reduciendo la complejidad de un modo especializado. Según Luhmann, la sociedad se diferencia progresivamente en el tiempo de manera evolutiva a través de diferentes subsistemas sociales como la economía, el derecho, la política, la religión, la educación, etc. (Luhmann, 1991).

Aunque resulte sorprendente, Luhmann entiende que los **sistemas sociales no están compuestos por personas sino de comunicaciones generadas a partir de un sentido compartido.** «Los seres

humanos, en consecuencia, no pertenecen al sistema social, sino a su entorno» (Rodríguez y Arnold, 1991: 113). Ello no significa que un sistema social pueda existir sin seres humanos sino que los supone como base; de ahí que Luhmann sostenga que los sistemas psíquicos y los sistemas sociales han surgido coevolutivamente como realidades clausuradas en relación a sus propias operaciones.

Esta capacidad de los sistemas que operan en base al sentido para mantener su independencia (personas y sociedad) se deriva teóricamente del concepto de **acoplamiento estructural**, extraído por Luhmann de la teoría de la autopoiesis de Maturana. Así dos o más sistemas pueden mantener su adaptación mutua sin que ninguno intervenga directamente en los estados del otro, es decir, en su autopoiesis (Rodríguez y Arnold, 1991).

Esto implica que todo sistema social presenta fugacidad en tanto desaparece cuando termina la

última comunicación que no ha logrado conectarse con otra posterior para mantener su permanencia en el tiempo. El problema básico de todo sistema social es entonces, seguir reproduciendo comunicaciones para asegurar su permanencia, sean éstas de carácter afectivo en el sistema familiar, teorías en la ciencia, decisiones en las organizaciones, etc.

El proceso de reducción de la complejidad, o dicho de otra forma, de configuración del sistema, requiere de tiempo, porque constituyen operaciones de distinción que ocurren en la realidad. Para que ello suceda en términos sociales, un conjunto de sistemas psíquicos deben compartir un sentido, desde el cual puedan organizar su acción, reduciendo de mejor manera la complejidad que les toca enfrentar a cada uno por separado.

Estos sistemas autorreferentes de comunicación pueden emerger en distintos niveles macro o micro sociales. Para los fenómenos de diferenciación socioespacial y su relación con la seguridad residencial al interior de los hábitat urbanos, las configuraciones comunicacionales que nos interesan son aquellas vinculadas con las relaciones interaccionales, es decir, la familia, el vecindario y la comunidad.

Las interacciones, como todo sistema, se diferencian de un entorno estableciendo límites que tiene como característica fundamental la presencia simultánea de a lo menos dos individuos participantes, que se encuentran unidos por la selección y manejo de un sistema cerrado de temas comunes, de manera que a través de éste se mantenga la conectividad mutua, encontrándose en continua reorganización (Rodríguez y Arnold, 1991). Esta forma de construcción sistémica corresponde a expresiones simples propias de sociedades tradicionales, puesto que las actuales se constituyen fundamentalmente

como sistemas sociales sin que sea necesaria la presencia directa de las personas para efectuar las selecciones con sentido, tal como ocurre en las organizaciones mediante la determinación de roles, jerarquías, etc, o en la sociedad donde se institucionalizan las expectativas construyendo estructuras sociales (Izuzquiza, 1990).

ELEMENTOS PARA UNA DEFINICION SOCIOFISICA DE LA SEGURIDAD

Se ha dicho que la ciudad moderna se expresa como un **mosaico urbano** difícil de aprehender en su totalidad por los habitantes, generando imágenes segmentarias que dificultan la conformación de identidades colectivas comunes. Este hecho aparece como un fenómeno nuevo desde una perspectiva histórico-cultural, puesto que tradicionalmente se ha descrito la relación sociedad- espacio en función de límites que tienden a la coincidencia. De ese modo, no sorprende que los discursos en las sociedades premodernas sean voluntariamente espaciales, a partir del momento en que el espacio es a la vez lo que expresa la identidad del grupo, siendo lo que este debe defender contra las amenazas externas e internas para que el lenguaje de la identidad conserve su sentido. Pese a que los orígenes socioculturales de los grupos sean muy diversos, es la identidad del lugar la que los funde, los reúne y los une (Augé, 1993).

Esta característica particularista del lugar antropológico típico de las sociedades poco diversificadas, se ha tendido a disolver en la sociedad moderna, cuya estructura se basa en la diferenciación de funciones a través de la diversificación interna en sistemas sociales parciales autorreferentes y autopoiéticos. Uno de los elementos que contribuye a que esta modalidad de reproducción social se



Acción de la comunidad en un espacio semipúblico. Pobl. La Higuera. La Florida, R.M.

desarrolle es el aumento de población y el exceso de variedad interna (Rodríguez y Arnold, 1991).

En las sociedades así constituidas, es decir las que llamamos modernas, las características típicas del espacio transformado en lugar de identidad, relacional e histórico, se alteran en dos sentidos. Por una parte, la lugarización que fundamentó las relaciones sociales en el pasado se ve fuertemente limitada en la actualidad por la emergencia de **relaciones transespaciales**, cuyo fundamento de identificación no es reforzado por el territorio, puesto que debe favorecer la comunicación entre sistemas cada vez más autónomos, numerosos y distantes. Por otra, la sobremodernidad expresada en la abundancia de relaciones en espacios cada vez más extensos, aparece como productora de **no lugares**, multiplicándose así los puntos de tránsito y las ocupaciones

provisionales sin memoria como carreteras, hoteles, clubes de vacaciones, supermercados, estaciones de servicios, aeropuertos, etc. (Augé, 1993).

Según Hillier (1984) las personas que habitan en ciudades son miembros tanto de agrupaciones espaciales y transespaciales. Las primeras son aquellas que relacionan personas que viven en proximidad y cuyos encuentros son determinados por ésta como ocurre con los vecinos o los trabajadores de una empresa. Las segundas agrupan a sus miembros en función de algún tipo de identidad que trasciende el espacio, generando una diferenciación basada en categorías sociales o roles como por ejemplo: los arquitectos, los adolescentes, etc. Ello no quiere decir, que en las relaciones transespaciales desaparezca el componente espacial, sino que para existir como agrupación

social deben sobrepasar el problema de la distancia, aunque a la larga las agrupaciones transespaciales busquen expresiones físicas como el edificio del colegio de arquitectos o la esquina de reunión de los adolescentes (Greene, 1993).

La teoría de la lógica social del espacio de Bill Hillier concibe los asentamientos como mecanismos generadores de un **campo potencial y probabilístico** de co-presencia y encuentro, de manera que lo que ocurra más allá de ello depende de la lógica del mundo sociocultural. Entender las formas construidas como campo potencial o soporte necesario pero no causal de los hechos sociales, libera la búsqueda de mecanismos explicativos extra sociales si bien compromete a los arquitectos con el bienestar social, ya que el espacio construido establece una delimitación de posibilidades de movimiento y encuentro. Es decir, el diseñador del espacio no construye comunidades sociales al transformar el espacio, sino que construye **comunidades virtuales** (Greene, 1993).

Desde un enfoque sistémico es posible afirmar entonces, que la comunidad virtual generada a partir de agrupaciones espaciales como sucede en los conjuntos residenciales, es un atributo del espacio construido y no de los sistemas sociales, constituyendo entorno para éstos. Sin embargo, como tal establece un enlace permanente con los sistemas de sentido, puesto que gatilla procesos de pertenencia y lugarización, en tanto el entorno construido requiere ser comprendido y eventualmente controlado, de lo contrario, los sistemas que se identifican con un lugar, como la familia, el vecindario y la comunidad, no podrían operar en ese entorno.

El ordenamiento de los elementos físico-espaciales que definen una determinada comunidad virtual irritan al sistema observador

motivando cambios de estado en su estructura, generando en la recurrencia de esa irritación en el tiempo, una significación como lugar seguro o inseguro, ordenado o desordenado, legible o ilegible, etc.

En todo caso, ni la familia ni el vecindario pueden enfrentar de una manera adecuada la complejidad derivada de la inseguridad experimentada al interior de los conjuntos de pobreza urbana. Si bien es cierto que como producto de la tematización de comunicaciones al interior de la familia se desarrollan la mayor parte de acciones preventivas posibles de observar, ellas se circunscriben fundamentalmente al entorno físicoespacial de la vivienda y el sitio. La familia se protege a sí misma colocando rejas y protecciones, elevando muros, instalando topes y ojos mágicos en las puertas, etc. Sin embargo, medidas como éstas no logran hacer más seguro el hábitat, en el mejor de los casos se reduce la inseguridad de la vivienda y pueden contribuir a otorgar una sensación de protección. En definitiva, la probabilidad de sufrir robos, asaltos o agresiones por parte de personas extrañas o incluso residentes del mismo conjunto habitacional no ha variado substancialmente.

Evidentemente la familia también estimula a sus miembros a adoptar ciertas precauciones cuando se desplazan por el barrio o acceden desde el exterior a él. Normalmente dichas tácticas siguen patrones de recorridos que buscan las comunidades virtuales más definidas, es decir, las calles y pasajes con mayor probabilidad de co-existencia y con alta visibilidad social, lo cual se ve reforzado por la claridad de la morfología de la trama y la mayor presencia de luminarias en las calles, aunque para ello se tengan que efectuar recorridos más largos y sinuosos, en vez de acceder directamente a la vivienda.



Conjunto Pedro Montt. Independencia. R.M. Enrejamiento de Vivienda.

Estas conductas evasivas tampoco contribuyen al logro de la seguridad, puesto que sus requerimientos socioespaciales superan a la vivienda, al sitio y a la búsqueda de los recorridos que presentan menor riesgo. La familia por sí misma es incapaz de procesar y controlar la complejidad derivada de la probabilidad de constituirse en víctima de la acción delictual al interior del hábitat. Ella no hace suyo el espacio que circunscribe el conjunto y aunque pueda identificarse con él no puede apropiarlo en su totalidad.

Asimismo el vecindario resulta un sistema inapropiado para fundamentar acciones de seguridad, aunque puede contribuir indirectamente a ello. Recuérdese que el vecindario tematiza como sentido fundamental de su comunicación la simpatía mutua, la sociabilidad y no la acción concertada para alcanzar determinados fines (de la Puente, Torres, Muñoz, Sepúlveda, 1994).

La comunidad es el sistema que puede llegar a definir como comunicación predominante la necesidad de efectuar acciones de mejoramiento en el espacio público y organizarse para superar los problemas que aquejan a los habitantes de un

determinado sector (Sepúlveda, de la Puente, Muñoz, Torres, Arditi, 1992). Ella normalmente se configura en una etapa avanzada de la evolución de los conjuntos residenciales, pues requiere de una toma de conciencia sobre problemas que afectan a todos los habitantes del conjunto, o al menos a un número significativo de ellos, y que es necesario articular organizaciones eficaces para resolverlos. La comunidad, se exprese o no a través de organizaciones reconocidas legalmente, surge de una definición compartida respecto de cierta realidad socioespacial y permite superar problemas con mayor eficiencia que si se opera exclusivamente dentro de los límites de la familia y el vecindario (Sepúlveda, De la Puente, Torres, Muñoz, 1994).

Debe tenerse en cuenta que los sistemas que emergen al interior de los conjuntos residenciales urbanos lo hacen con una lógica radicalmente distinta a las formas en que se diferencia y opera el sistema societal. Constituyen verdaderos enclaves donde el tiempo y el espacio son significados desde la interacción y no desde su funcionalidad como ocurre con las selecciones que efectúa el Estado, por ejemplo. De esta radical diferencia deriva gran parte de las dificultades para acoplar las expectativas de instancias formales como el municipio con las que posee la comunidad.

Son conocidas las múltiples investigaciones que durante los últimos años en Chile han dado cuenta de las dificultades y limitaciones que enfrenta la organización comunitaria. Sin embargo, la participación social sigue siendo el principal capital disponible por las personas que habitan en sectores urbanos pobres para enfrentar la peligrosidad, puesto que ella se vive a diario, en un espacio que excede la capacidad de control familiar y muchas veces no es producto de la acción de extraños, sino que frecuentemente proviene desde el interior del propio

conjunto. Por consiguiente, la inseguridad no es sinónimo de delincuencia, toda vez que remite a ciertas relaciones socioespaciales de mayor o menor compromiso con el lugar.

Una serie de procesos favorecen el desapego para con el espacio público del hábitat manifestándose desde su origen. Los conjuntos habitacionales producto de la política pública social de vivienda nacen desarraigados, ya sea por su alejamiento frecuente de la trama urbana, o por la carencia de espacios de encuentro que permitan la socialización necesaria para que surjan sentimientos de comunidad. Más importante que todo esto incluso, es el hecho que la seguridad queda definida normalmente en forma externa, toda vez que los programas de vivienda social impulsados por los distintos gobiernos reconocen sólo la propiedad de la vivienda y el sitio, al entregar títulos de dominio a los beneficiarios, siendo de esta forma el espacio público definido o indefinido como «propiedad de nadie» y por tanto se atribuye en la práctica su resguardo al Estado. No debe extrañar, entonces, que la primera prioridad de los proyectos de seguridad ciudadana en nuestro país sea solicitar «más retenes» (Ministerio del Interior, 1994).

La inclusión de la comunidad en iniciativas organizadas implica, por tanto, **definir el fenómeno desde el plano positivo de la seguridad, es decir, de la capacidad de los sistemas comunitarios para generar condiciones que favorezcan el control del espacio que habitan o transitan.** Desde esta perspectiva, se abre una nueva dimensión distinta al tema de la delincuencia, puesto que se refiere a procesos sociales diferenciados de la actividad antisocial, que implica, revertir la noción de la comunidad como víctima pasiva y entenderla como un sistema que a través de su propia capacidad puede complementar mecanismos institucionales y

hacer más eficaz la acción pública destinada a lograr tranquilidad ciudadana.

Así, la inseguridad no depende tanto de la acción del delincuente, sino de lo que deja de hacer la comunidad para prevenir el delito. Esta alternativa se torna cada vez más interesante si se considera la imposibilidad de disminuir en forma drástica la conducta delictual en el corto plazo recurriendo exclusivamente a la implementación de medidas de carácter policial.

La experiencia acumulada ha demostrado que ni lo físico ni lo social, por separado, son capaces de proporcionar seguridad. **Ella puede emerger en tanto la comunidad virtual, delimitada por las formas físicas que definen espacialmente un conjunto residencial, coincida con la comunidad real, es decir, aquel sistema que efectivamente controla su entorno de uso público porque ha constituido una red comunicativa referida a la participación y a la resolución de problemas.**

Si bien aún no es posible precisar las condicionantes de este acoplamiento, pueden identificarse desde una perspectiva socioespacial y sistémica algunas dimensiones relevantes. En primer lugar debe reconocerse el hecho que la seguridad constituye un atributo que califica la relación entre la comunidad virtual y real, por lo tanto, es un estado que se constituye en algún momento pudiendo permanecer de maneras variadas a través del tiempo bajo diversas condiciones. Ello quiere decir que no existen hábitat seguros «per se», por el contrario, este rasgo se constituye como **contingente**, en la medida que implica un sistema de comunicación que debe actualizar el sentido que lo constituye en forma permanente para enfrentar condiciones del entorno siempre dinámicas.

Una reciente investigación que utilizó el enfoque sistémico para dar cuenta del desarrollo progresivo en diversos conjuntos habitacionales en Chile, detectó que el sistema comunitario presentaba un estado de latencia, derivado de una intermitencia participativa para resolver problemas. En algunos casos incluso se observaron fenómenos de involución, lo que ocurrió en conjuntos que en el pasado habían alcanzado momentos de mayor solidaridad y organización. Además se constató un claro efecto de resonancia entre la comunicación vecinal y comunitaria, en términos tales que la constitución de vecindades a nivel de pasajes favorecía la emergencia de comunidades, en la medida que la presencia de comunicaciones, cuyo contenido se refería a la confianza y sociabilidad entre vecinos, constituía un aliciente para emprender acciones de mejoramiento con personas ya conocidas (Sepúlveda, de la Puente, Torres, Muñoz, 1994).

La seguridad residencial en ningún caso debe ser concebida como un atributo estable. Aún existiendo una comunidad real que llene el potencial grado de visibilidad, control social y encuentro virtual que define una determinada trama al interior del hábitat, la seguridad se expresa secuencialmente a diferentes horas. Durante el día opera a través de la atención efectiva que los habitantes mantienen de los espacios que rodean su vivienda, pero durante la noche, el mismo territorio frecuentemente pasa a ser controlado por grupos antisociales o pandillas de jóvenes que disminuyen el efecto disuasivo que pueda significar la mera observación del espacio, restringiendo significativamente la facilidad de desplazamiento de los residentes que acceden a sus viviendas en estas horas.

Por esta razón la seguridad residencial incluye tanto la tranquilidad para efectuar actividades en el espacio local como los desplazamientos entre distintos lugares, de ese modo, pueden superarse definiciones restrictivas como las derivadas del espacio defendible. La territorialidad necesaria para asegurar la atención sobre el espacio convexo, es decir, aquel que dice relación con las propiedades locales en la medida que puede ser observado desde cualquier punto, debe relacionarse con el espacio axial que define los patrones de movimiento. Así la axialidad resulta relevante en relación a los desconocidos mientras que la convexidad privilegia a la comunidad (Hillier, 1984).

En otras palabras, la seguridad no queda garantizada por la clausura absoluta del hábitat al medio externo, puesto que no pueden negarse las conexiones con el resto de la ciudad. Impedir el acceso a desconocidos a los espacios semi-públicos no es la solución, parece más lógico explorar las relaciones sociofísicas necesarias para que la comunidad pueda controlar a los forasteros al interior de la trama.

Por último, una definición operativa y eficiente de la seguridad debe considerar que ella es un producto de la acción pública y por lo tanto de responsabilidad compartida entre la comunidad y los organismos del Estado, entre los cuales la fuerza pública y los municipios son los más relevantes. Sin embargo, la anhelada coordinación y cooperación entre ellos no puede enfrentarse con criterios simplistas, no debe olvidarse, que cada uno son sistemas autorreferentes con códigos particulares de selección y que por lo tanto, la comunicación entre ellos resulta altamente compleja, contingente y particular a las condiciones que define su realidad sociocultural, espacial e histórica.

BIBLIOGRAFIA

ALEXANDER, C. «El modo intemporal de construir». G. Gili, Barcelona, 1981.

ARDREY, R. «The territorial imperative». Atheneum. New York. 1966.

AUGÉ, M.. «Los no lugares: espacios del anonimato». Ed. Gedisa. Barcelona. 1993.

BERTRAND, M. «Realidad de las zonas criminógenas en algunas poblaciones de Santiago. Evolución de las doctrinas de la territorialidad: de la etología a la lógica social del espacio.» Instituto de la Vivienda, Boletín Nº 23. Santiago. 1994.

CANTER, D. «The psychology of place». The Architectural Press. New York. 1977.

CANTER, D.; STRINGER, P. «Interacción ambiental». Nuevo Urbanismo. Madrid. 1978.

CED «Santiago: Dos Ciudades». Centro de Estudio para el Desarrollo, Santiago. 1989.

CEP/ADIMARK. Encuesta de opinion. Santiago. 1993.

CEPAL. «La crisis urbana en América Latina y El Caribe: reflexiones sobre alternativas de solución». CEPAL. Santiago. 1989.

CHERMAYEFF, S. Y ALEXANDER, CH. «Comunidad y privacidad: hacia una nueva arquitectura humanista». Ed. Nueva Visión. Buenos Aires. 1977.

DE LA PUENTE, P.; TORRES, E.; MUÑOZ, P.; SEPÚLVEDA, R. «Factores socioespaciales del desarrollo progresivo en hábitat pobres». Revista de Sociología Nº 9. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Santiago. 1994.

FRUHLING, H. «5º Taller de Coyuntura: seguridad ciudadana en hábitat residenciales pobres. Realidad y

perspectivas». Instituto de la Vivienda, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Separata del Boletín Nº 22. Santiago. 1994.

GARCÍA, A. «¿Espacio masculino, espacio femenino?» En Seminario: Uso del Espacio en la Vivienda Cotidiana. Universidad Autónoma de Madrid. España. 1986.

GOTTDIENER, M. «The new urban sociology». Mc Graw-Hill. New York. 1994.

GREENE, M. «5º Taller de Coyuntura: seguridad ciudadana en hábitat residenciales pobres. Realidad y perspectivas». Instituto de la Vivienda, Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad de Chile. Separata del Boletín Nº 22. Santiago. 1994.

GREENE, M. «La teoría de la lógica social del espacio y la sintaxis espacial». Universidad Católica de Chile, Escuela de Arquitectura. Santiago. 1993.

HARVEY, D. «Urbanismo y desigualdad social». Siglo XXI, Madrid. 1979.

HILLIER, B.; HANSON J.: «The social logic of space». Cambridge University Press. ISBN 0521-23365-8. Cambridge. 1984.

IZUZQUIZA, I. «Sociedad y sistema: la ambición de la teoría». En N. Luhmann Editorial Paidós. Barcelona, España. 1990.

JACOBS, J.. «The death and life of great cities». Random House. New York. 1961.

LUHMANN, N. «Sistemas Sociales: lineamientos para una teoría general». Editorial Alianza. México. 1991.

LUHMANN, N. «Sociedad y Sistema : la ambición de la teoría». Editorial PAIDOS. Barcelona, España. 1990.

LUHMANN, N. «Método funcional y teoría de sistemas». En Ilustración Sociológica y otros ensayos. Sur, Buenos Aires. 1973.

MATAS, J. Y JORDAN, R. «Expansión urbana de Santiago». Instituto de Estudios Urbanos, Universidad Católica de Chile, Doc. de Trabajo Nº 160. Santiago. 1988.

MINISTERIO DEL INTERIOR. «Listado de proyectos aprobados de seguridad ciudadana 1994». Ministerio del Interior. Santiago. 1994.

MORALES, E.; YROJAS, S. «Relocalización socio-especial de la pobreza: mapas de erradicación de pobladores de Campamentos del área metropolitana de Santiago, 1979-1985». FLACSO. Santiago. 1987.

MUNTAÑOLA, J. «La arquitectura como lugar. Aspectos preliminares de una epistemología de la arquitectura». Editorial G. Gili. Barcelona, España. 1973.

MUNTAÑOLA, J. «Topogénesis dos: ensayo sobre la naturaleza social del lugar». Editorial Oikos-Tau. Barcelona, España. 1979.

NEWMAN, O. «Defensible Space». Mac Millan. New York. 1972.

NORBERG-SCHULTZ, CH. «Arquitectura Occidental». Editorial G. Gili. Barcelona, España. 1983.

OVIEDO, E.; TRIVELLI, P. «Evolución histórica de robos y hurtos en siete ciudades chilenas y análisis de su distribución intercomunal en el gran Santiago». CED. Santiago. 1992.

RODRIGUEZ, D.; ARNOLD, M. «Sociedad Y Teoría de Sistemas». Editorial Universitaria. Santiago, Chile. 1991.

SIMMEL, G. «Sociología». Ed. Espasa-Calpe. Buenos Aires. 1939.

SEPULVEDA, R.; DE LA PUENTE, P.; TORRES, E.; MUÑOZ, P. «Progresividad residencial. Un estudio sociofísico del programa de mejoramiento de barrios». Ed. INVI, FAU, CH. ISBN 956-19-0195-1. Santiago. 1994.

SEPULVEDA, R.; DE LA PUENTE, P.; MUÑOZ, P.; TORRES, E.; ARDITI, C. «Enfoque sistémico y lugar: una perspectiva para el estudio de hábitat residenciales urbanos». Instituto de la Vivienda, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. ISBN 956-19-0177-3. Santiago. 1992.